

**DISCURSO MEMORIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017-2108, DEL
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA, DOCTOR
GUSTAVO ALVAREZ TRUJILLO.**



Con las bendiciones y energía que estimo me prodiga el Todopoderoso, tengo que confesarles que hoy es un día muy singular para mí, bastante distinto a aquel no tan lejano 03 de enero del año 2017 cuando asumía funciones como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; en aquella ocasión, estando frente a muchos de ustedes asumía compromisos que pretendía honrarlos indefectiblemente para sentirme un hombre útil, un Magistrado comprometido con el Poder Judicial y con nuestro amado país y sobre todo una buena persona; hoy por el contrario ha llegado el día y hora en que debo dar cuenta de todo lo que hice y seguramente habrán explicaciones respecto a aquello que quedó trunco, no por mí, sino porque la realidad cambiante me lo impidió.

En efecto, de manera semejante al veloz vuelo de las aves andinas que van tras un objetivo, así transcurrieron los 730 días de gestión como Presidente de Corte, cargo que me fue otorgado por el generoso voto de mis colegas, los Jueces Superiores integrantes de la Sala Plena, para quienes mi gesto de gratitud se mantiene inalterable en el tiempo; porque me dieron la grandiosa

oportunidad de gestionar los destinos de esta institución pública, haciendo realidad un sueño que había abrigado desde cuándo me incorporé a la judicatura como Juez Especializado Penal.

Justamente para honrar los compromisos asumidos con entereza, desde el día siguiente de la elección empecé a laborar diseñando y preparando el plan de trabajo final que me permitiría contribuir con un granito de arena en ese propósito común de engrandecer nuestra querida Corte Superior de Justicia; para ello he tenido la suerte de rodearme de profesionales competentes, a unos los encontré en el camino, los mantuve porque encontré en ellos algún tipo de talento y a otros los convoque para garantizar una gestión ágil, eficiente y transparente.

En señal de gratitud, quiero expresar al inicio y no al final de este discurso, mi más profundo agradecimiento al gerente de la institución el ingeniero Luis Enrique Hidalgo Sánchez, a los Jefes de Unidad, a los Coordinadores, al Asesor Legal, a la Secretaría de Presidencia y a todas aquellas personas que forman partes de los equipos de trabajo de todas las áreas administrativas, que por razones obvias no puedo citarlas expresamente; convencido estoy que sin su apoyo incondicional no habríamos podido dar un solo paso, queda en mi memoria el sinnúmero de acciones positivas desplegadas por cada uno de ellos, lo cual sabré siempre atesorar.

Estimo justo destacar como excepcionales, el apoyo de los coordinadores ROSA MENDOZA ARIAS y RICARDO MONTALVO JAVE, ambos desde un inicio se convirtieron en un soporte valioso de la gestión. En lugar igualmente trascendente se encuentran los integrantes de la Oficina de Imagen Institucional JUAN CARLOS LIZA OLIVOS y DANIEL DANTE URDAY JOHANSON, quienes con mucho profesionalismo supieron comunicar a la opinión pública local y nacional las acciones emprendidas en nuestra Corte durante mi gestión; también es de destacar la activa participación en la ejecución de los diversos proyectos de mejora en infraestructura, del ingeniero ISIDRO MOISÉS ZAMORA AGUILAR. Para todos ellos un abrazo afectuoso.



Mención y agradecimiento especial tengo, para mi esposa CARMELA TEJADA CHACÓN en su condición de Presidenta del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, quien a lo largo de estos dos años desplegó una serie de actividades, que sin duda coadyuvaron de manera trascendente con la gestión que culmina. Es necesario reconocer por el éxito de dichas actividades, a los magistrados, servidores judiciales y personas amigas (entiéndase varones y mujeres) que incluso desde el anonimato, contribuyeron de uno y otro modo con el desarrollo de los eventos organizados por el Comité de Damas al interior de la Corte, cuando se celebró el día de la madre, el día del padre y otros; y al exterior de nuestra institución, cuando se realizaron obras de proyección social, en favor de niños y personas de sectores sociales menos favorecidos; para todas esas personas que no tengo que decirlo, porque ellas lo saben, va mi más profundo y sincero agradecimiento.

Ahora bien, en el entusiasmo de transmitirles a ustedes el conjunto de acciones que realizamos a lo largo de los dos años de gestión, podría incurrir en el error de ser demasiado extenso, para evitarlo, resumiré nuestras actividades no cronológicamente, sino por grandes rubros.



ACCIONES REALIZADAS EN LAS SEDES DE PROVINCIA.

En la provincia de Chota, nuestra sede más importante, donde funciona una Sala Mixta, 06 juzgados especializados y 01 Juzgado de Paz Letrado, instalamos una nueva Sala de Audiencias, que fue debidamente equipada e implementada con el sistema de video conferencias; semejante trabajo se realizó en la Sala de Audiencias ubicada en el establecimiento penitenciario de aquella provincia, que fue conveniente reacondicionada para brindar un mejor servicio de justicia; la conexión para las videoconferencias requirió incluso de la instalación de una antena de radio enlace.

En la citada sede judicial, se instaló también una cámara gesell, con todo el equipamiento que ello implica, su acondicionamiento es el mejor de nuestra Corte.

Finalmente, se instaló hace unos meses atrás, el Registro de Control Biométrico de procesados y sentenciados libres, siendo esta la primera sede en contar con ese control descentralizado, el objetivo fue transparentar y mejorar el control de personas sujetas a reglas de conducta.



En el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, sede del Juzgado de Paz Letrado, con adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria, se procedió a reacondicionar la Sala de Audiencias y se implementaron los sistemas Integrado Judicial y video conferencias.

En el distrito de Huambos, provincia de Chota, sede del Juzgado de Paz Letrado, con adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria; se arrendó una moderna edificación de material noble, se acondicionó una pequeña pero moderna sala de audiencias y se implementaron los sistemas integrado judicial (SIJ) y de video conferencias.



En el distrito de Paccha, provincia de Chota, sede del Juzgado de Paz Letrado, se gestionó y consiguió la cesión en uso por 15 años de parte de la Municipalidad Distrital, de un local para el funcionamiento del citado órgano jurisdiccional, el mismo que fue convenientemente acondicionado para que el Despacho del Juez, funcione también como Sala de Audiencias; además se implementó en dicho juzgado el Sistema Integrado Judicial (SIJ).



En la provincia de Santa Cruz, sede de dos juzgados especializados y un Juzgado de Paz Letrado, se reacondicionó la Sala de Audiencias y se implementaron los sistemas integrado judicial (SIJ), notificaciones electrónicas (SINOE) y video conferencias; además se amplió el arrendamiento de un ambiente en el primer piso, para el funcionamiento del Centro de Distribución General (CDG) y para la central de notificaciones.



En la provincia de Cajabamba, sede de dos juzgados especializados y un Juzgado de Paz letrado, se reacondicionó la Sala de Audiencias y se implementaron los sistemas Integrado judicial (SIJ), notificaciones electrónicas (SINOE) y video conferencias.



En la provincia de San Marcos, sede de un Juzgado Mixto y un Juzgado de Paz Letrado, se reacondicionó una Sala de Audiencias y se implementaron los sistemas integrado judicial (SIJ), notificaciones electrónicas (SINOE) y video conferencias.



En la provincia de Contumazá, sede de un Juzgado Mixto y un Juzgado de Paz Letrado, se reacondicionó una Sala de Audiencias y se implementaron los sistemas Integrado Judicial y de Videoconferencias.



En el distrito de Yonan-Tembladera, provincia de Contumazá, sede del Juzgado de Paz, con adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria, se gestionó y consiguió que la Municipalidad Distrital nos ceda en cesión de uso por 15 años, un inmueble que fue acondicionado para el funcionamiento del Despacho Judicial con Sala de Audiencias, ambiente para Mesa de Partes y Secretaría Judicial. En esta sede también se implementaron los sistemas SIJ y de videoconferencias.



En la provincia de San Pablo, sede de un Juzgado Mixto y un Juzgado de Paz Letrado, se amplió el arrendamiento de un tercer piso de un local moderno de material noble, unificándose de ese modo en un solo inmueble los dos órganos jurisdiccionales; además se instaló una moderna Sala de Audiencias y se implementaron los sistemas Integrado Judicial, Notificaciones Electrónicas y de videoconferencias.



En el distrito de La Florida, provincia de San Miguel, sede de un Juzgado Mixto, con adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria, se gestionó y consiguió que la Municipalidad Distrital, cesa en cesión de uso por 15 años, un área importante del tercer piso, donde se acondicionó un moderno módulo judicial, para el funcionamiento de la oficina de Mesa de Partes, ambiente para secretarios y auxiliares judiciales, despacho judicial y Sala de Audiencias. Adicionalmente se implementaron los sistemas Integrado Judicial y de videoconferencias.



En la provincia de Celendin, sede de tres juzgados especializados y un Juzgado de Paz Letrado, se acondicionó una Sala de Audiencias en el Juzgado Unipersonal y se implementó el Sistema de Control Biométrico de procesados y sentenciados libres, convirtiéndose esta en la segunda provincia en contar con este sistema de control de personas sujetas a reglas de conducta.



En la provincia de Bolívar, recientemente se alquiló un edificio moderno de estreno, que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas para el funcionamiento del Juzgado Mixto, con adición de funciones como Juzgado Unipersonal y del Juzgado de Paz Letrado, con adición de funciones como

juzgado de Investigación Preparatoria. En este moderno edificio se implementaron los sistemas Integrado Judicial y de videoconferencias.



Con esta última implementación, la Corte Superior de Justicia de Cajamarca se convierte en la primera Corte de provincia del país, en tener una interconexión al 100% con una base de datos centralizada en Cajamarca, lo cual permite conocer sobre el estado de los procesos desde cualquier punto del país y del mundo; condición que inevitablemente nos prepara para ser una de las cortes de provincia piloto, para la implementación del Expediente Electrónico; con la atinencia que oportunamente hicimos una solicitud en ese sentido a la autoridades de la sede central del Poder Judicial. Con esta implementación nos preparamos también para una futura postulación a los premios por buenas prácticas que propicia el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

En el ámbito de los órganos jurisdiccionales de provincia, durante mi gestión no solo nos preocupamos por mejorar la infraestructura, sino que además logramos sustituir el antiguo mobiliario hasta en un 90%; de ese modo considero que mejoramos ostensiblemente las condiciones laborales de jueces y servidores judiciales y también la imagen del servicio de justicia.

También es preciso comentar que prácticamente en todos los órganos jurisdiccionales de provincia, excepto en el Juzgado de Paz Letrado del distrito de Pacha, se ha implementado el control de asistencia biométrico de los

servidores judiciales jurisdiccionales y administrativos, con lo cual queda garantizado el eficiente control de asistencia y puntualidad por parte de la Coordinación de Personal.

De otro lado, con el objeto de preservar el patrimonio institucional y también para controlar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de provincia, se han instalado cámaras de video vigilancia en las sedes de Chota, Santa Cruz, Celendín, Bambamarca, San Miguel, San Pablo, San Marcos y Cajabamba.

ACCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA.

Cajamarca ciudad, no ha sido ajena al proceso de reestructuración y modernización del servicio de justicia, preocupados por la dispersión de las sedes judiciales y el estado de tugurización en que se encontraba el edificio principal ubicado en el Qhapac Ñan, procedimos a arrendar dos edificios modernos, ubicados en lugares más próximos al citado complejo, de ese modo a la fecha tenemos divididas las sedes judiciales por especialidades, Penal, Civil, Laboral y de Familia; dejando de lado el antiguo hacinamiento que generaba una pésima imagen institucional.



Asimismo, con el propósito de mejorar el servicio público que prestamos y transparentar de algún modo el manejo de los expedientes judiciales, por primera vez en nuestra Corte se implementaron hasta dos archivos modulares en las sedes de los juzgados Civil y de Familia, en esta última sede, también se concentró el equipo multidisciplinario, se instaló una moderna cámara gesell, se instaló un lactario y una sala de juegos.

Cabe precisar que los archivos modulares funcionan con éxito desde hace más de 20 años en las grandes Cortes de Justicia, por lo cual resultaba imperativo que nosotros nos pongamos a tono con esa buena práctica.

Acciones no menos trascendentes se ha realizado por ejemplo en la sede de los juzgados laborales, donde al cerrar con policarbonato los pozos de luz e incorporar una puerta automática con sensores, se mantiene la temperatura proporcionada por la energía solar durante el día, generando el efecto invernadero que de todas maneras mejora la temperatura ambiental muy favorable para la salud de magistrados y personal que labora en dicha sede.

En el edificio central del Qhapac Ñan, se ha implementado el moderno Módulo de Atención Judicial (MAJ), donde se concentraron los servicios del Centro de Atención General, Oficina de Orientación Jurídica Gratuita al Usuario, Central de Notificaciones, Requisitorias, Antecedentes Judiciales, Registro de Control Biométrico de procesados y sentenciados libres, con la novedad que se ha incorporado un sistema de atención de colas automatizado, que cuenta con dos pantallas de televisión que anuncian la atención del usuario.



En este mismo edificio, recientemente se ha reestructurado la distribución de ambientes desde el tercero hasta el octavo niveles, de ese modo los jueces cuentan ahora con cómodos despachos y los servidores laboran en espacios más amplios y mejor ventilados; asimismo las salas de audiencia son más amplias y están debidamente equipadas incluso con sistemas de video conferencia; en todas ellas se han estandarizado los altillos y cenefas, que mejoran la imagen institucional.



También en las sedes judiciales que funcionan en el establecimiento penitenciario de Cajamarca, se han efectuado necesarios

reacondicionamientos de pisos, iluminación, altillos y cenefas, mejorando así las condiciones de trabajo de magistrados y trabajadores y la atención a abogados y justiciables.



Asimismo, en la sede institucional del Jirón El Comercio, se han introducido mejoras en el Despacho de Presidencia, el mismo que fue ampliado en espacio, modificado en pisos y paredes, incluido el servicio higiénico y se ha modernizado su equipamiento con muebles labrados por artesanos de don Bosco que sin duda es de alta calidad, lo cual garantiza no solo prestancia, sino durabilidad.

En dicha sede, se han acondicionado dos ambientes muy importantes, uno para la capacitación en tecnologías de la información y otro para usos múltiples, donde también se ha incorporado la galería de Presidentes de Corte, cuyos retratos deben perdurar en el tiempo, porque constituyen la viva historia de nuestra Corte; no podemos negar que cada uno de esos magistrados desplegaron acciones que nos han permitido ir evolucionando positivamente en el tiempo, a cada uno de ellos nuestro justo reconocimiento.



Es digno de comentario, el hecho que en la sede principal se implementó el uso de energía solar, a través de cinco paneles solares que proporcionan iluminación a la Oficina de Personal, Presidencia de Corte y las dos salas descritas en el párrafo anterior; de este modo nos convertimos el año pasado en la Primera Corte del país en contar con este tipo de energía limpia y renovable, por ello no faltaron las citas y buenos comentarios en los dos congresos internacionales sobre medio ambiente organizados por el Poder Judicial; para fortuna nuestra, en su inauguración estuvo presente en nuestra sede el señor Juez Supremo Víctor Prado Saldarriaga, antes de su elección como Presidente del Poder Judicial.



Tampoco podía faltar el lugar de retiro espiritual, el lugar de encuentro con el Señor, por supuesto para quienes profesan la FE en esa libertad de credo que reconoce la Constitución, bajo esos términos es que también se inauguró una pequeña Capilla, donde se celebraron ya varias misas en ocasiones especiales, entre ellas la de conclusión de nuestra gestión, en un ambiente de espiritualidad bastante emotivo.

Recientemente se inauguró en la misma sede, el remozado ambiente destinado al funcionamiento del Escalafón Judicial, donde yace la historia profesional de cada uno de nosotros, magistrados y trabajadores, cesantes y en funciones; lo cual permitirá que en esta etapa se proceda a organizar y actualizar los legajos en físico, para que posteriormente se proceda a su digitalización.



INFRAESTRUCTURA NUEVA.

Mi compromiso fue impulsar con decisión firme la construcción del nuestro local institucional en el terreno de cinco mil metros que tenemos en el Qhapac Ñan, así lo hice, realizando un sinnúmero de gestiones impulsamos primero la conclusión del expediente técnico, superando serias dificultades burocráticas; luego conseguimos que se nos asigne el presupuesto, al haber aprobado el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la ejecución del proyecto en continuidad por tres años, con un costo de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS SOLES

(38,158,680), que comprende tanto la ejecución de la obra, como la Supervisión de la misma.

Según el cronograma, la ejecución de la obra se debió iniciar el año 2018, sin embargo debido a los acontecimientos vinculados a la renuncia del Presidente de la Corte Suprema, hubo una paralización parcial de actividades que demoró el proceso de la licitación pública, una vez realizada ésta y otorgada la buena pro a un consorcio de empresas, la empresa perdedora impugnó la decisión ante el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), donde con fecha 28 de diciembre último se ha emitido una resolución declarando NULA LA LICITACIÓN PÚBLICA 2-2018-GII-GG/PJ-OBRA, retrotrayendo el proceso a la etapa de calificación de oferta; lo que quiere decir que recién este año podrá finalmente concluirse con el proceso de Licitación Pública y se iniciará la construcción del local institucional; esa contingencia no imputable a mi gestión, impidió que pongamos la primera piedra y estemos siendo ya testigos del inicio de obra.

Además de esta importante obra, con el entusiasmo y el empeño de resolver nuestras limitaciones en infraestructura, impulsamos también la construcción del local institucional de la provincia de Celendín, que cuenta con código SNIP N° 169893, se realizó el expediente técnico que está aprobado, el año pasado se consiguió también el presupuesto institucional, empero igualmente tuvo un retraso por la misma razón, el estado actual es el de llevar a cabo el proceso de Licitación Pública, su costo es de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (4,059,347) incluida la supervisión; se estima que este año debe iniciarse su ejecución.



Corresponde aclarar que ambas obras serán ejecutadas por la Gerencia de Infraestructura del Poder Judicial, con intervención de la Gerencia de Administración y Finanzas; las mismas que en continuidad deberán ser inauguradas en los próximos años.

BUENAS PRÁCTICAS.

Mi gestión se ha caracterizado por la transparencia y búsqueda de buenas prácticas en todo tipo de proceso administrativo, con el propósito de mantenernos lejos de todo acto de corrupción.

En esa línea de gestión, desde el inicio del año 2017 impulsamos la publicidad de los procesos de adquisición de bienes y servicios a través de dos medios, el periódico mural ubicado en el patio de nuestra sede central y el link incorporado en nuestra página web, de esa manera el control es eficaz, se garantiza la transparencia de la compra de bienes y servicios con los recursos públicos que nos corresponde administrar.

En esos términos es digno de comentario, la gestión que se realizó el año pasado para revisar y sincerar el costo del arrendamiento del inmueble principal con sede en el Qhapac Ñan, respecto al cual se consiguió una rebaja de hasta la suma de 108 mil nuevos soles anuales, ese dinero ahorrado nos ha permitido introducir las tantas mejoras que comentamos.

Continuando con las buenas prácticas introducidas en mi gestión, con entera satisfacción puedo comentar que luego de un largo proceso de capacitación e implementación, conseguimos la evaluación y certificación como servicios de calidad ISO 9001-2015, los referidos a la Oficina de Orientación Jurídica Gratuita al Usuario y el Registro de Control Biométrico de procesados y sentenciados libres, este primer logro de nuestra Corte, debe seguir extendiéndose a otros servicios, si acaso nos proponemos continuar con el proceso de legitimación ante la sociedad cajamarquina; fue un honor para nosotros haber recibido la certificación de manos del nuevo Presidente del Poder Judicial el doctor JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO.

En esta misma línea, no podemos dejar de mencionar la creación de la Hoja de Control de Productividad, que como buena práctica fue objeto de reconocimiento por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aplicativo informático que a la fecha, fue implantada en las Cortes Superiores de Justicia de Pasco, Junín, Ucayali, Huaura, Lima Norte, Sullana y Tumbes; las mismas que solicitaron dicha atención, pagando obviamente los costos de transporte y viáticos de nuestros ingenieros informáticos; honor para nosotros ser creadores e implantadores de programas software a nivel nacional.

De otro lado se convirtió en una buena práctica, nuestras reuniones mensuales con jueces de provincia, el escenario fue útil para conocer las necesidades de los órganos jurisdiccionales y también para impulsar la producción de resoluciones finales; que estuvo enlazado con la creación de premios para los jueces con mayor producción y descarga.

Estas dos acciones tuvieron como resultado el incremento de la producción jurisdiccional de nuestra Corte, en 29.64% el año 2017 y en 38.11% el año 2018, en comparación con la cifras del año 2016; este auspicioso desempeño de Magistrados y servidores de todos los niveles, merece un público reconocimiento y obviamente el agradecimiento por haber contribuido con el proceso de constante mejora del servicio de justicia, que debe caracterizar a nuestra Corte.

Es menester comentar también, que al inicio de gestión se implementó por primera vez en nuestra Corte el Registro de Control Biométrico de procesados y sentenciados libres, que como tenemos dicho a la fecha está

certificado como un servicio de calidad ISO 9001 y aún sin certificación lo tenemos funcionando en las provincias de Chota y Celendín.

También me complace comentarles, que al adquirir e instalar en el Módulo de Atención Judicial ubicado en la sede principal del Qhapac Ñan la impresora braille, nos hemos convertido también en la primera Corte Superior de país, en contar con este instrumento inclusivo que favorece a las personas con discapacidad visual, equipamiento que está a disposición incluso de las Cortes Superiores del norte del país, al haberse elaborado para ello un protocolo, que fue puesto en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

En el ámbito de la administración de recursos humanos, también se han introducido nuevas prácticas que estimo no tienen retorno, me refiero a los transparentes procesos de rotación de personal, en términos de competencia entre los trabajadores, lo que ha permitido el traslado de varios trabajadores de provincia a la ciudad de Cajamarca; además, las constantes promociones de servidores judiciales a los niveles superiores, con la consiguiente mejora de sus ingresos; y por último, la premiación del mejor trabajador del mes, que como buena práctica ha sido incluso imitada por la Corte Suprema, de todas maneras seguimos siendo los pioneros.

En el ámbito de lo que estimo también como buenas prácticas, durante mi gestión mantuve magníficas relaciones con el Jefe del Órgano Desconcentrado de Control de la Magistratura el Juez Superior Titular ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS, de ese modo es que por ejemplo se pudo requerir el año pasado su pedido pendiente de resolución en la OCMA sobre medidas cautelares de suspensión y destitución de Magistrados y servidores sujetos a procesos disciplinarios, que tuvieron un fruto casi inmediato.

CREACIÓN Y CONVERSIÓN DE ORGANOS JURISDICCIONALES.

Al iniciar la gestión pude comprobar que evidente teníamos problemas en el ámbito penal, básicamente en Segunda Instancia, ya que contábamos con una sola Sala Penal, que conocía de los procesos que se tramitan con el Nuevo Código Procesal Penal y los procesos que se encuentran en proceso de liquidación, por estas sujetos en su tramitación a las normas previstas en el Código de Procedimientos Penales de 1940.

En esas condiciones es que iniciamos las gestiones primero para conseguir que se nos asigne la Sala Penal Liquidadora Transitoria, que entró en funciones en el año 2017, agotada esta primera estrategia y luego de tres intentos fallidos, logramos que se convierta esa Sala Transitoria, en la Segunda Sala Penal de Apelaciones Permanente de Cajamarca, con competencia en todo el Distrito Judicial. De ese modo nuestra Corte ha crecido en importancia, a futuro no solo serán 13 sino 16 los Jueces Superiores que integrarán la Sala Plena, más vacantes para nuestros jueces especializados y posibilidad de brindar un mejor servicio de justicia.

El año 2018, se logró también que por razón de especialización se convierta la Segunda Especializada Sala Civil, en la Sala Laboral Permanente, a efecto de que tramite exclusivamente los procesos laborales de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, aunque transitoriamente también conoce en su tramitación los procesos contencioso administrativos y los procesos que se tramitan con la antigua ley de trabajo.

Nuestro posicionamiento como Corte Superior de Justicia, nos ha permitido ser beneficiarios de la creación de dos juzgados especializados en delitos de corrupción de funcionarios, me estoy refiriendo al Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria y al Sexto Juzgado Penal Unipersonal, ambos con competencia Supra Provincial, su instalación estuvo a cargo del propio Presidente del Poder Judicial el doctor Duberlí Rodríguez Tineo.

Nuestra constante búsqueda de mejoras para nuestra Corte, mediante gestiones oportunas ante las autoridades de la Sede Central, nos ha permitido contar a la fecha con órganos jurisdiccionales transitorios, entre los que puedo citar, el Juzgado Unipersonal Transitorio de Cajamarca, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Conformado de Cajamarca y el Juzgado Mixto Transitorio de la provincia de Chota.

Respecto al Juzgado Unipersonal Transitorio de Cajamarca, debo precisar que recientemente y de manera estratégica, hemos solicitado su conversión en Juzgado Unipersonal Permanente y a su vez la conversión del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Conformado, en Permanente, de ese modo y estadísticamente demostrado está, que podremos afrontar con eficiencia la carga procesal en materia penal.

Dejamos pendiente de decisión, los pedidos efectuados en nuestra gestión para que el Cuarto Juzgado de Paz Letrado, tenga competencia exclusiva en

materia laboral, dejando de conocer los procesos por Faltas, con el propósito de fortalecer la especialidad Laboral que estuvo muy mal al inicio de gestión, que sin embargo ha mejorado ostensiblemente a la fecha, dejamos de ocupar el último lugar a nivel nacional en cuanto al tiempo en resolver los conflictos laborales, estamos ahora casi a media tabla; obviamente hay aún mucho por hacer al respecto.

Luego, la ampliación de funciones del juzgado de Paz Letrado de Paccha, para que tenga competencia como Juzgado de Investigación Preparatoria, por ser este un clamor de las autoridades del citado distrito, de esa manera también la carga procesal sería sostenible para garantizar que dicho Juzgado permanezca en nuestra Corte.

Finalmente anunciamos con satisfacción, que está pendiente nuestra incorporación al PPR Familia, lo cual nos permitiría ser beneficiarios de dicho presupuesto por resultados, con todas las bondades que eso significa, es decir, incremento de personal, equipamiento, mobiliario y asignación de mayores recursos para esa especialidad. Al respecto hemos realizado todas las gestiones necesarias para conseguir ese objetivo.

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD.

La Coordinación de Informática es la que dio muy buenos frutos en nuestra Corte, en dicha área se desarrollaron las siguientes actividades y programas software:

- La ya comentada Hoja de Control de Productividad del personal jurisdiccional y administrativo, que fue compartida con siete Cortes.
- La implantación del Sistema Integrado Judicial, usando sistemas alternativos de comunicación VPN, que nos permitió interconectar nuestra Corte con todas las sedes.
- Implantación del Sistema de Videoconferencias.
- Sistema de Monitoreo en Línea de Escritos Pendientes.
- Sistema de Atención de Quejas Judiciales.
- Sistema de Medición Jurisdiccional
- Sistema de Registro de Expedientes de Secretaría Técnica
- Sistema de Atención de Usuarios en OOGU
- Sistema de Atención de Colas.
- Sistema de Archivo de Expedientes ODECMA

Cabe comentar que ninguno de estas actividades y programas software fueron presentados a los concursos por buenas prácticas propiciado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial el año pasado, por lo que nos encontramos habilitados para recibir reconocimientos, dado que se tratan de buenos productos informáticos, incluso el Sistema de Monitoreo en Línea de Escritos Pendientes, fue requerido desde la Gerencia General para ser incorporado al Sistema Integrado Judicial (SIJ).

VISITA JUDICIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA, PRESIDIDA POR UN VOCAL SUPREMO.

Entre en 20 y 22 de Setiembre del año 2018, nuestra Corte fue visitada por la Comisión Mixta Auditora, presidida por el señor Juez Supremo JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO, con el propósito de verificar su funcionamiento durante mi gestión; esto a raíz de los sucesos relacionados a la descubierta corrupción en Sistema de Justicia, que trajo como consecuencia la desaparición del Consejo Nacional de la Magistratura y el proceso de reforma que se avecina.

El resultado de esa visita de Auditoría, es que nuestra Corte fue calificada con el puntaje de 8, siendo la máxima puntuación 10; he tomado conocimiento que esa calificación es la más alta de las 20 Cortes Superiores visitadas; lo que quiere decir que una vez más nos pusimos en la cúspide y ese es el resultado de una gestión responsable, transparente y proactiva; lo cual obviamente me complace de sobremanera.

Es en estos términos, satisfecho con el deber cumplido y con el pleno convencimiento personal que el cambio apenas comienza, al haber solo dejado los cimientos del gran edificio institucional que pensamos debe seguir construyéndose en el futuro, dejó la posta a mi sucesora en el cargo, la distinguida señora Juez Superior EDITH IRMA ALVARADO PALACIOS, magistrada de carrera con mucha trayectoria, elegida por unanimidad, que convencido estoy tendrá una gestión exitosa.

UN FUERTE ABRAZO PARA TODOS, FELIZ AÑO 2019.

MUCHAS GRACIAS.